

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 29 de abril de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla en el P.A. 25/2022 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por don Vicente Lirio Reguera recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 25/2022, contra la Resolución de la Consejería de Educación, de 13 de octubre de 2021, que desestima el recurso de reposición, interpuesto el 24 de agosto de 2021 y Resolución de 4 de octubre de 2021, por la que procede el nombramiento, como funcionario interino, del recurrente.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 14 de junio de 2022, a las 10:10 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 29 de abril de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.